

PERITAJE RAD # 2018 - 00252 - 00. Proceso Verbal de Pertinencia seguido por Alberto José Quintero Betancourt contra Herederos Indeterminados de Carlos Mario Velasquez Agudelo y Personas Indeterminadas.

Eduard Teller Fonseca <eduardtellerf@gmail.com>

Vie 17/06/2022 8:20

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Magdalena - Santa Marta <j04cmsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Muy buen dia.

A través del Presente Correo les estoy enviando el Peritaje solicitado por su Despacho dentro del Referenciado junto con el Perfil de Idoneidad exigido por el C.G del P.

Atte;

Eduard Bladimir Teller Fonseca
Arquitecto - Perito y Avaluador Profesional Colegiado.

Santa Marta, mayo de 2022

Señor
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE SANTA MARTA
E. S. M.

Ref: Proceso verbal declarativo de pertenencia seguido por Alberto José Quintero Betancour contra Herederos indeterminados de Carlos Mario Velásquez Agudelo y personas indeterminadas.

En mi calidad de perito, Arquitecto de profesión con matrícula profesional No.0870047163 Atl. Miembro de la lista de auxiliares de la Justicia en la modalidad de Perito Arquitecto con licencia No.0050 del Consejo Superior de la Judicatura, miembro activo de la Corporación de Lonjas "CORPOLONJAS" con RNA CC No.14-049; miembro activo de la Lonja Nacional de Avaluadores Profesionales "LONJANAP" con RNA LC No.014-064, miembro activo y socio de la Sociedad Colombiana de Arquitectos y de la División Lonja Inmobiliaria de la Sociedad Colombiana de Arquitectos con RNA SIC No.01055265 y con Registro Abierto de Avaluadores RAA por régimen académico y AVAL No.85456460 con cobertura a nivel Nacional, en las categorías No.1 Inmuebles urbanos, No.2 inmuebles rurales, No.3 Recursos Naturales y Suelos de Protección, No.4 Obras de infraestructuras, No.6 de Inmuebles especiales, No.7 maquinaria fija, equipos y maquinaria móvil, No.8 Maquinaria y equipos especiales, No.10 animales y semovientes, No.11 Activos Operacionales y establecimientos de comercio y No.13. Intangibles especiales y todas estas categorías con todos sus alcances; cumpliendo así con los requisitos de idoneidad establecidos y exigidos por la Ley 1673 de 2013 (Ley del Avaluador) donde se indica claramente que, para ejercer la actividad, debe tener el perito el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) en la categoría en que se hace el encargo valuatorio.

Luego de visita técnica procedo a realizar lo solicitado acorde al encargo valuatorio:

I. ENCARGO VALUATORIO:

Establecer y determinar todos los puntos relevantes para este tipo de procesos, como son ubicación, linderos, medidas, colindantes, tipo de inmueble, a cargo de quien está, uso, estado de conservación, vetustez y establecer si existe coincidencia e identidad entre los inmuebles solicitados en pertenencia con los visitados físicamente en inspección judicial.

II. DESARROLLO:

Luego de visita técnica llevada a cabo el día 08 de Junio de 2022 en inspección judicial se pudo evidenciar lo siguiente:

1. ASPECTOS GENERALES:

1.1. CLASE DE INMUEBLE: Urbano.

1.2. UBICACIÓN: En Colombia, Costa Norte, Departamento del Magdalena, Distrito de Santa Marta, Corregimiento de Gaira, sector del Rodadero, Centro Comercial El Dorado.

1.3. DIRECCIÓN: En la Carrera 3 No.8-50 de la Nomenclatura actual de este Distrito, local No.25 y No.26.

NOTA: El Centro comercial no lo tiene puesto físicamente en la fachada, pero se constató con recibo del servicio público de luz aportado por el interesado.

1.4. USO: Comercial.

1.5. ENTORNO: Residencial, turístico, hotelero y comercial.

1.6. SERVICIOS PÚBLICOS: El Centro Comercial, al igual que el sector tiene todos los servicios básicos y complementarios y los locales 25 y 26 cuentan específicamente con el servicio básico de energía eléctrica.

1.7. VIAS DE ACCESO: La carrera 3 y las Calles 8 y 9 del Rodadero, internamente el Centro Comercial el Dorado tiene pasillos peatonales.

1.8. ESTADO DE LAS VÍAS: En buen estado.

2. LINDEROS Y MEDIDAS:

2.1. LOCAL COMERCIAL No.25:

PRIMER NIVEL:

NORTE: En 2,50m con vía de circulación peatonal del mismo Centro Comercial El Dorado.

SUR: En 2,50m con parte del predio que es o fue de los hermanos Monry Palacio.

ESTE: En 2,42m muro en medio que lo separa del local No.25 del mismo Centro Comercial El Dorado.

OESTE: En 2,42m muro en medio que lo separa del local comercial No.24 del mismo Centro Comercial El Dorado.

NADIR: Con placa de concreto común y piso que lo separa del terreno común.

CENIT: Con losa que lo separa del Mezanine.

MEZANINE:

NORTE: En 2,50m muro común en medio con vacío sobre vía de circulación peatonal interna del Centro Comercial El Dorado.

SUR: En 2,50m muro común en medio que los separa de parte de la propiedad que es o fue de los hermanos Monroy Palacio.

ESTE: En 2,42m muro común en medio que lo separa del Mezanine del local No.26.

OESTE: En 2,42m muro común en medio que lo separa del mezanine del Local No.24.

NADIR: Con losa de entrepiso que lo separa del primer piso del mismo local 25.

CENIT: Con cubierta común en medio que lo separa del espacio aéreo.

2.2. LOCAL COMERCIAL No.26:

PRIMER NIVEL:

NORTE: En 2,50m muro y estera de hierro en medio con corredor peatonal interno del Centro Comercial El Dorado.

SUR: En 2,50m muro en medio con parte del predio que es o fue de los hermanos Monroy Palacio.

ESTE: En 2,42m muro común en medio que lo separa del local comercial No.27.

OESTE: En 2,42m muro común en medio que lo separa de local comercial No.25.

NADIR: Con placa y piso en medio que lo separa del lote de terreno común.

CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del mezanine del mismo local No.26

MEZANINE:

Norte: En 2,50m muro común en medio que da sobre vacío de vía peatonal del Centro Comercial El Dorado.

SUR: En 2,50m con muro en medio que lo separa.

ESTE: En 2,42m con muro común en medio que lo separa del mezanine del local comercial No.27.

OESTE: En 2,42m muro común en medio que lo separa del mezanine del local comercial No.25.

NADIR: Con placa común que lo separa del primer piso del local comercial No.26.

CENIT: Con cubierta común del Centro Comercial que lo separa del espacio aéreo.

3. ASPECTOS JURÍDICOS:

3.1. LOCAL No.25:

3.1.1. ESCRITURA PÚBLICA: Es la No.2334 del 23 de mayo de 1994 de la Notaría Segunda del Círculo de Santa Marta.

3.1.2. CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN: Le corresponde el No.080-45570 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Marta.

3.1.3. CODIGO CATASTRAL: Es el No.010700270143909 antes; hoy No.47001010700270143904.

3.2. LOCAL No.26:

3.2.1. ESCRITURA PÚBLICA: Es la No.2334 del 23 de mayo de 1994 de la Notaría Segunda del Círculo de Santa Marta.

3.2.2. CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN: Es el No.080-45571 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de Santa Marta.

3.2.3. CÓDIGO CATASTRAL: Es el No.010700270144904 antes, hoy No.47001010700270144904.

4. ÁREAS:

4.1. LOCAL No.25: Su área privada es de 6,10m² y tiene un mezanine con esa misma área.

4.2. LOCAL No.26: Cuenta en un área de 6,10m² y un mezanine de área igual.

5. ASPECTOS ESPECÍFICOS: De los locales No.25 y 26.

5.1. ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS: Gozan de un espacio en primer piso y un mezanine.

5.2. ACABADOS:

PISOS: En baldosa de granito de mármol en primer piso y en concreto en el mezanine.

MUROS: En bloque de cemento, pañetados, estucado y pintados.

ESTRUCTURA: En hormigón armado.

ENTREPISO: En losa de concreto.

CUBIERTA: En losa de concreto.

CIELO RASO: Estucos bajo losa

PUERTA DE ACCESO: Estera enrollable de hierro.

NOTA: El muro divisorio común entre los locales 25 y 26 fue demolido y al momento de la visita técnica están fusionadas físicamente pero jurídicamente son locales independientes.

5.3. UBICACIÓN EN EL CENTRO COMERCIAL: Los locales son medianero.

5.4. RELACIÓN FRENTE FONDO: 1-1

5.5. ESTILO ARQUITECTÓNICO: Tipo local San Andresito (Tradicional)

5.6. ALTURA DE LAS CONSTRUCCIONES: Un piso más mezanine.

5.7. VETUSTEZ: 29 años.

5.8. ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno.

5.9. TOPOGRAFÍA: Plana.

5.10. NIVEL SOCIOECONÓMICO: Estrato 6

6. **PROPIETARIA:** Según folio de matrícula inmobiliaria.
7. **QUIEN ESTÁ A CARGO DE LOS INMUEBLES:** Los inmuebles están a cargo del Sr. Alberto José Quintero Betancourt.
8. **MEJORAS REALIZADAS:** Se pudo observar que a estos inmuebles se le han hecho mejoras locativas de mantenimiento, como son pintura, mantenimiento a las esteras de acceso y pisos en granito de mármol vibroprensado.
9. **PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN:** Los locales 25 y 26 luego de visita técnica se pudo evidenciar que no presenta ningún tipo de anomalía o deterioro que ponga en riesgo su estructura, todo lo contrario, se evidenció su buen estado estructural.
10. **METODOLOGÍA:** Para la realización de este dictamen pericial se puso en práctica mis conocimientos y experiencia como Arquitecto con más de 28 años de experiencia y adicionalmente para la medición se utilizó metrolaser marca BOSH, para la orientación se utilizó brújula y para su georreferenciación se utilizó GPS marca Germany y programa de mapa de coordenadas como equipo tecnológico y de precisión para poder constatar los aspectos requeridos.

También utilicé programas de topografía Open Cámara para que esta reseña fotográfica arrojará día, honra y ubicación georreferenciada de los bienes inmuebles.
11. **COSTO DE OBRA:** Teniendo en cuenta la experiencia puedo estimar que es obrar de mantenimiento de pinturas, pisos, parte eléctrica, resane de muros y mantenimiento de las esteras enrollables de hierro en un valor anual de \$1.500.000 por cada local comercial.

12. DECLARACIONES EXIGIDAS POR EL ARTICULO 226 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO:

- Manifiesto que no he sido designado en procesos en los que tenga que ver el demandante y/o el demandado.
- Manifiesto que no me encuentro incurso en las causales contenidas en el Art.50 en lo pertinente.
- Declaro que los métodos, exámenes y procesos investigativos utilizados para llegar a las conclusiones, son los que normalmente se utilizan para este tipo de peritaciones.
- Declaro que no he utilizado método distinto a los que normalmente se desarrollan en este tipo de peritaciones.
- Adjunto la documentación que me fue aportada para la elaboración del peritaje y avalúo comercial por parte de la solicitante.
- Anexo el perfil de idoneidad exigido por la normativa y declaro que el resto de los puntos exigidos por el 226 están consignados en el desarrollo del presente trabajo.

13. CONCLUSIONES: Luego de revisar la documentación obrante en expediente que me fue enviado por su despacho al correo electrónico y al comparar con la visita técnica de los inmuebles, se pudo establecer con toda certeza que existe coincidencia entre ellos y que los inmuebles visitados en inspección judicial son los mismos locales 25 y 26 del centro comercial El Dorado solicitado en pertenencia dentro de este proceso judicial.

A pesar de encontrarse que solo estaba alinderado según escritura pública y demanda únicamente el primer piso de los locales 25 y 26 y no están alinderados sus mezanines se procedió a alinderados en forma completa como consta en el punto No.2 de este informe o dictamen pericial, también se pudo observar que en la fachada de casa local se cometió un error al nombrar el local No.25 como local No.26 y al local No.26 como local No.25, lo cual fue claramente detectado y corregido en visita técnica ya

que dicha nomenclatura fue puesta en papel impreso. Luego de todo este estudio se pudo establecer que efectivamente el local No.25 y local No.26 visitamos en inspección judicial son los mismos solicitados en pertenencia dentro de este proceso judicial y ello quedó comprobado en toda certeza dados sus folios de matrícula inmobiliarios, números prediales, linderos, medidos y colindancia.

14. ANEXOS:

- Reseña fotográfica.
- Ubicación satelital del predio.
- Copia del perfil de idoneidad del perito arquitecto, como lo exige el Código General del Proceso.

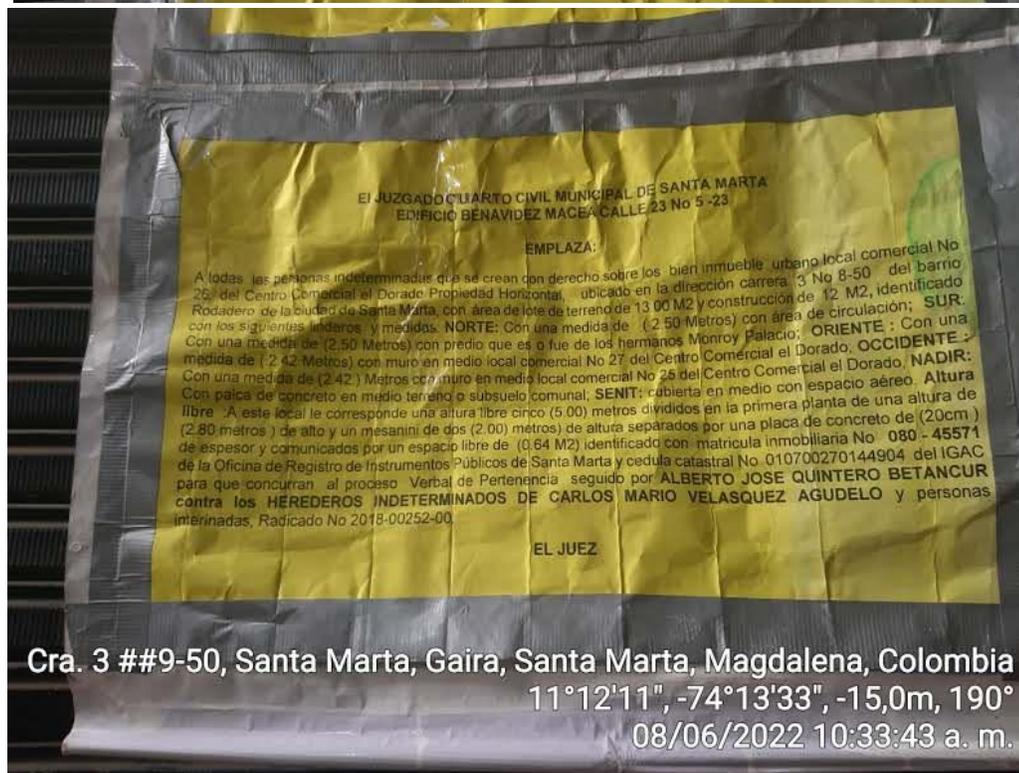
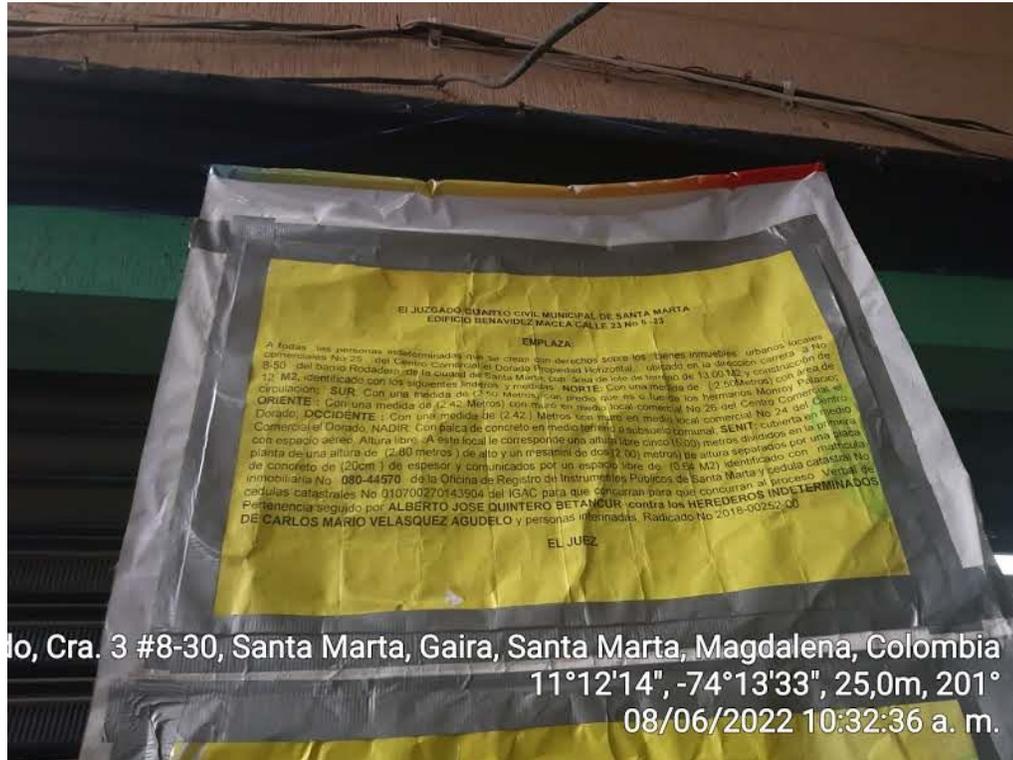
Atentamente,



EDUARD TELLER FONSECA
Arq. Avaluador Profesional
Mat. Prof. No. 08700 47163 Atl.
C.C. No. 85.456.460 de Santa Marta
LIC No. 0050 del C. S. de la J.
RNA SIC No.01055265 de la Div. Lonja Inmobiliaria de la S.C.A.
RAA Aval No.85456460

RESEÑA FOTOGRÁFICA







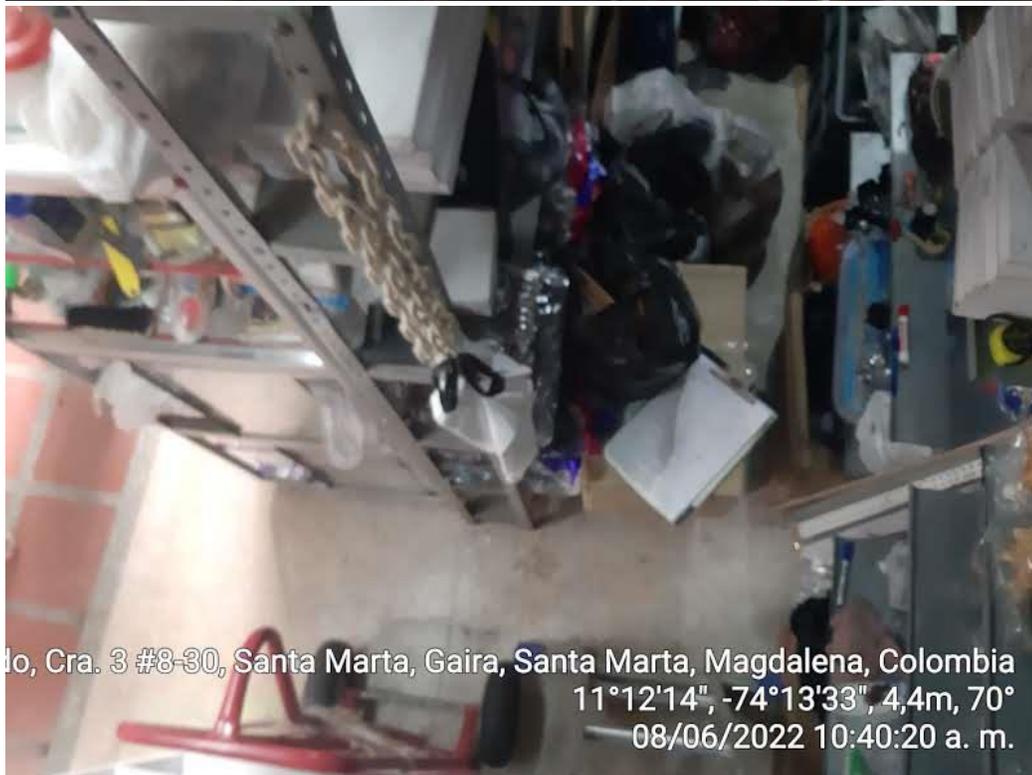














Cra. 3 #8-50, Gaira, Santa Marta, Magdalena, Colombia
11°12'14", -74°13'33", 7,0m, 245°
08/06/2022 10:44:17 a. m.



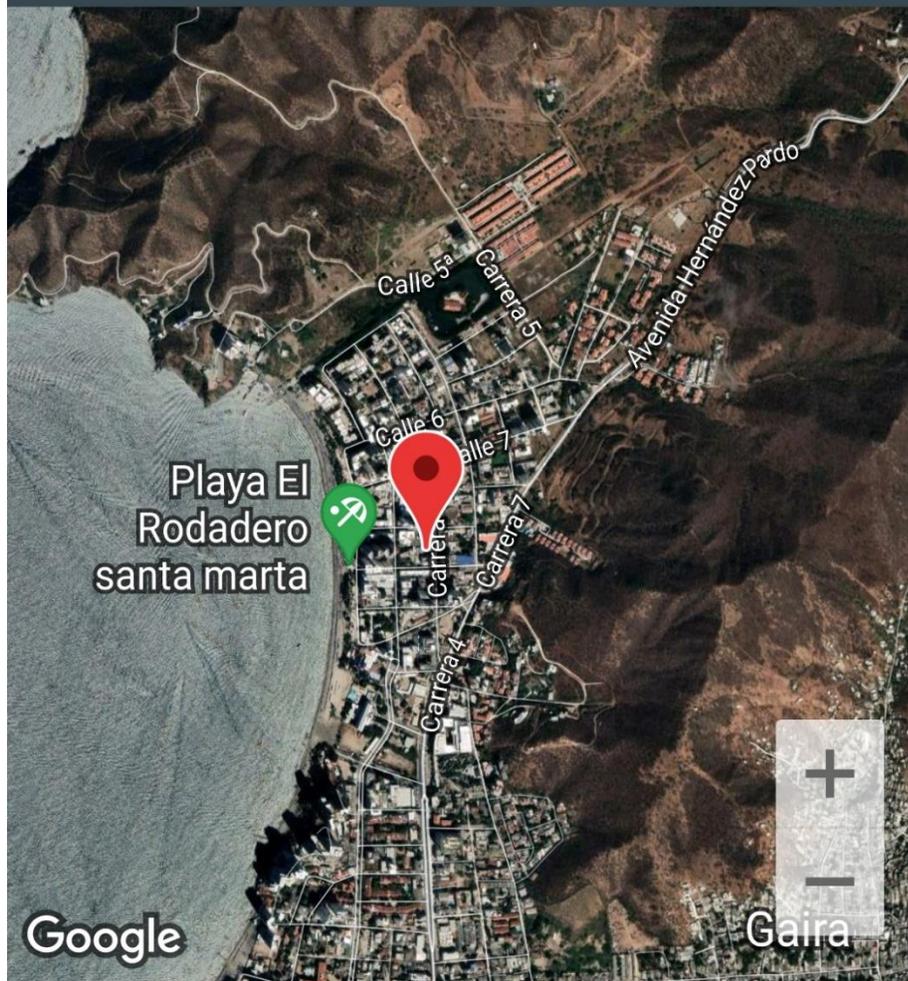
Cra. 3 #8-51, Gaira, Santa Marta, Magdalena, Colombia
11°12'14", -74°13'33", 0,0m, 179°
08/06/2022 10:44:26 a. m.



UBICACIÓN SATELITAL

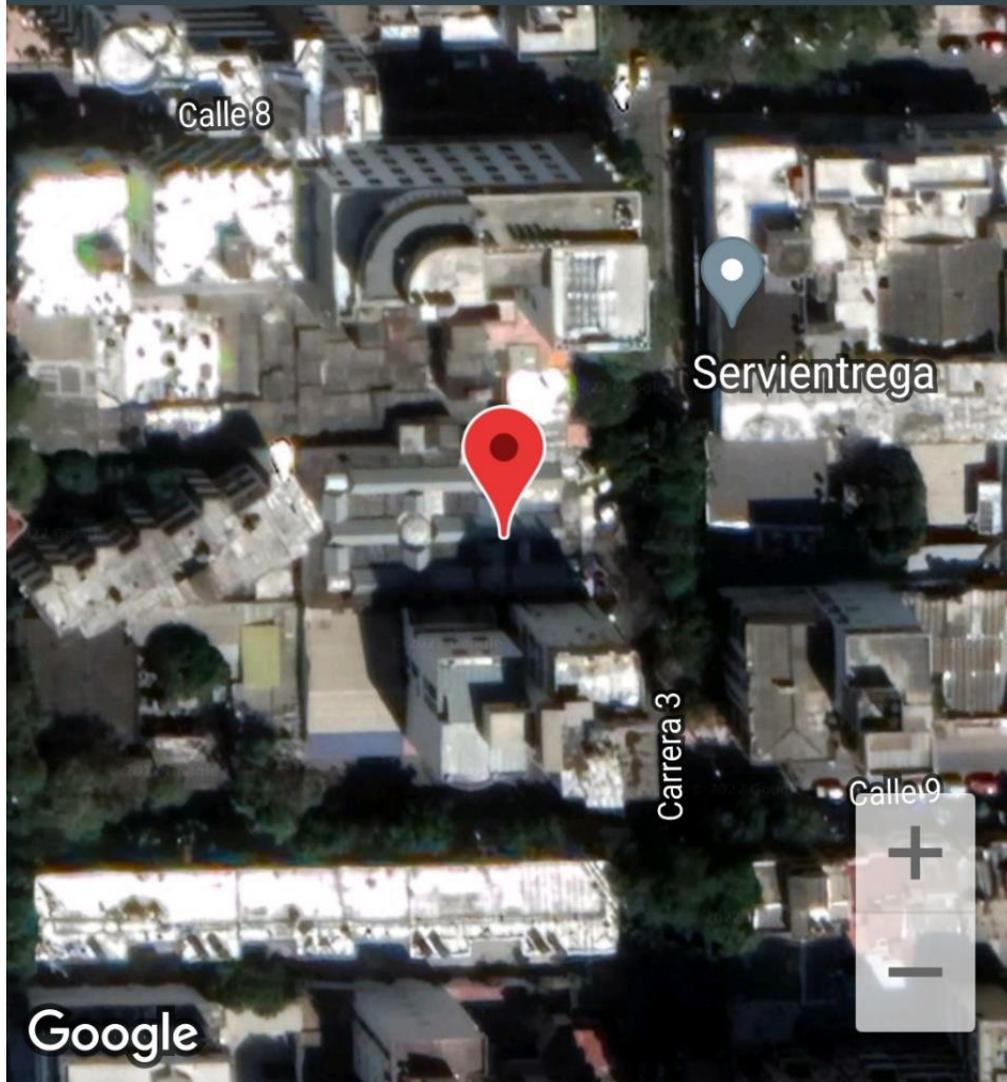
**N 11°12'14.4864" W
74°13'33.87"**

**San Andresito El Dorado, Cra. 3
#8-30, Santa Marta, Gaira, Santa
Marta, Magdalena, Colombia**



**N 11°12'14.4864" W
74°13'33.87"**

**San Andresito El Dorado, Cra. 3
#8-30, Santa Marta, Gaira, Santa
Marta, Magdalena, Colombia**



N 11°12'14.4864" W
74°13'33.87"

San Andresito El Dorado, Cra. 3
#8-30, Santa Marta, Gaira, Santa
Marta, Magdalena, Colombia



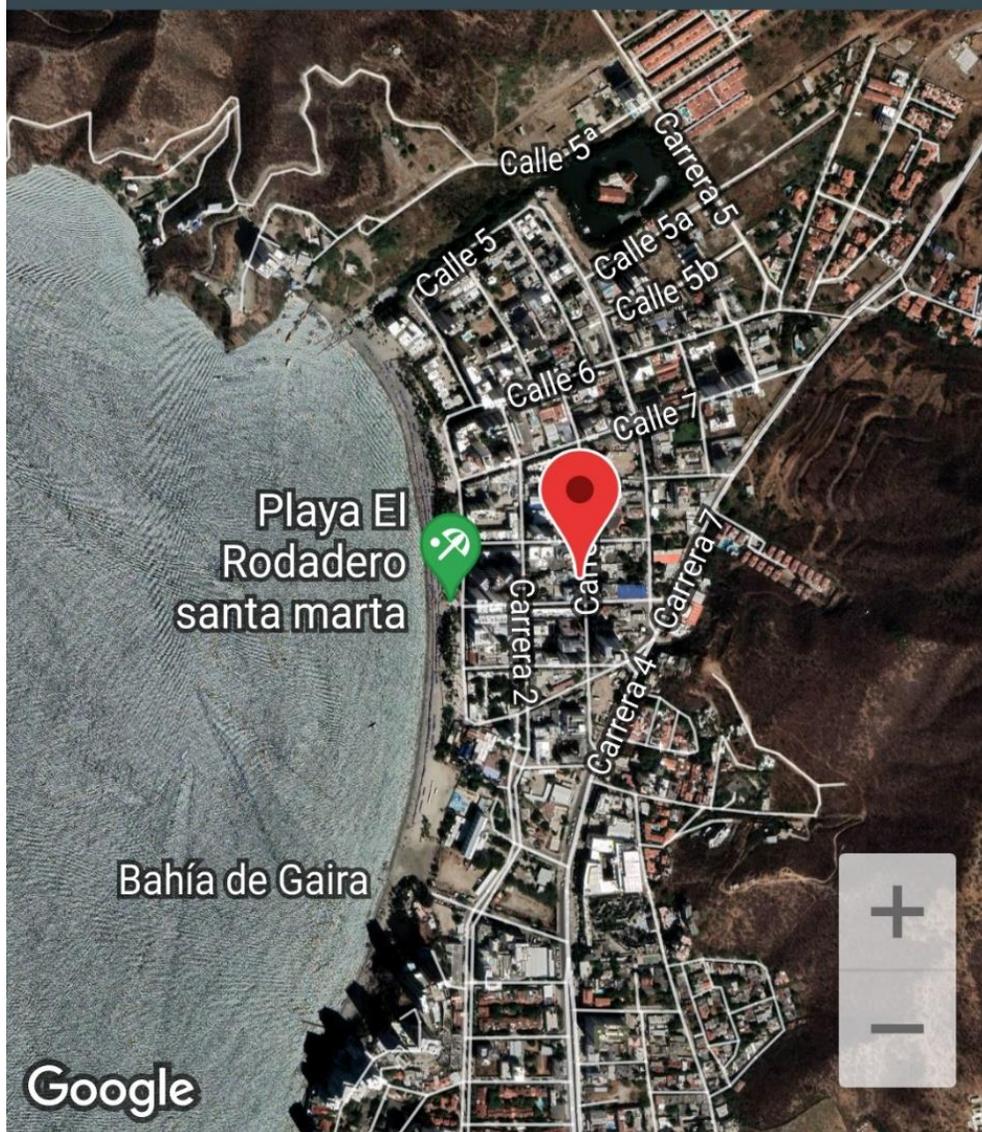
N 11°12'14.4864" W
74°13'33.87"

San Andresito El Dorado, Cra. 3
#8-30, Santa Marta, Gaira, Santa
Marta, Magdalena, Colombia



N 11°12'14.4468" W
74°13'33.4776"

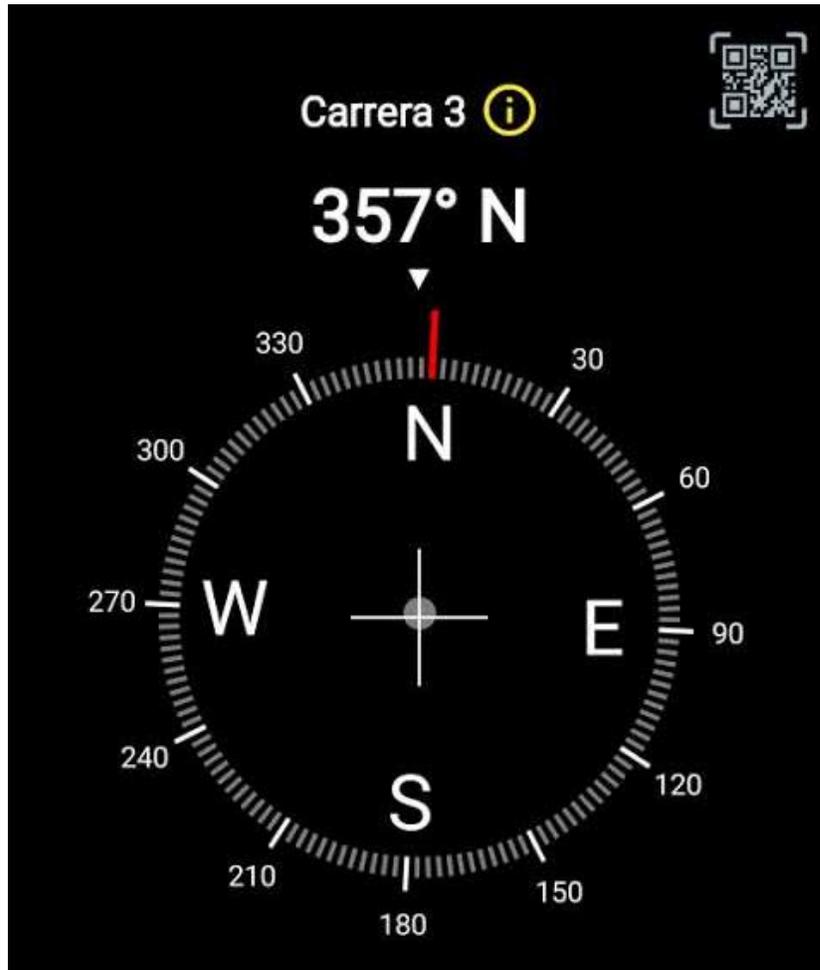
Cra. 3 #8-50, Gaira, Santa Marta,
Magdalena, Colombia



N 11°12'14.4468" W
74°13'33.4776"

Cra. 3 #8-50, Gaira, Santa Marta,
Magdalena, Colombia





ANEXO PERFIL LABORAL

En cumplimiento a lo estipulado en el código general del proceso, me permito aportar la siguiente información que acredita mi idoneidad para la elaboración de este tipo de trabajos:

EDUARD TELLER FONSECA, Mayor de edad, Arquitecto de profesión desde el año 1992 y perito judicial desde el año 1994 con C.C. No.85.456.460 de Santa Marta; Matrícula profesional de Arquitecto No.0870047163 expedida por el Consejo Nacional de Arquitectura e Ingeniería del Atlántico, miembro de la Lonja de la Sociedad Colombiana de Arquitectos con Registros RNA SIC 1055265 Y RNA LI870047163; Miembro de la Red Nacional Inmobiliaria de Colombia desde hace más de 15 años y LIC No. 0050 del Consejo Superior de la Judicatura, con Registro Abierto de Avaluadores RAA con AVAL No.85.456.460 con cobertura a nivel Nacional, en la categoría No.1 de inmuebles urbanos, No.2 inmuebles rurales, No.3 Recursos Naturales y Suelos de Protección, No.4 Obras de infraestructuras, No.6 de Inmuebles especiales, No.7 maquinaria fija, equipos y maquinaria móvil, No.8 Maquinaria y equipos especiales, No.10 animales y semovientes, No.11 Activos Operacionales y establecimientos de comercio y No.13. Intangibles especiales y todas estas categorías con todos sus alcances; cumpliendo así con los requisitos de idoneidad establecidos y exigidos por la Ley 1673 de 2013 (Ley del Avaluador) donde se indica claramente que para ejercer la actividad, debe tener el perito el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) en la categoría en que se hace el encargo valuatorio.

Residente en la Avenida del Ferrocarril No. 21-104, Conjunto Residencial Villa Lucy Mz D Casa 6 de este Distrito, con correos electrónicos eduardtellerf@gmail.com y eduardteller@hotmail.com teléfono 4321766 y Celular 3008019652, manifiesto que tengo los conocimientos necesarios para realizar la labor encomendada y no tengo causal ni impedimento alguno para realizarlo y prometo cumplir bien y fielmente con dicha labor.

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

JUZGADO	REFERENCIA/APODERADOS	FECHA Y TIPO DE PERITAJE
Juzgado Décimo Civil Municipal	Proceso de restitución de inmueble arrendado, seguido por Noel Suárez del Carmen contra Miriam Rocha Cortés, Judith Moncada Cardona, Rafael Antonio Cortez Jhonson y Armando Enrique Fonseca Bermúdez. Rad. No. 390-12	02-Abr-2013
Juzgado Primero Civil del Circuito	Proceso ordinario de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio seguido por Luis Alberto Serna López contra Ingrid Viviana Golden Cediél, Diana Carolina Golden Cediél y Joice Magaly Golden cediél, Patricia Ralp Golden Pierce y demás personas indeterminadas. Rad: 2011 – 00161 – 00	06-Mayo-2013
Juzgado Cuarto Civil Municipal	Proceso de restitución de inmueble seguido por José Francisco Fernández Torres contra Sandra Torres Laverde.	18-Ene-2013
Juzgado Segundo Civil de Circuito	Proceso de pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, seguida por WALTER LOBELO CANTILLO contra SOCIEDAD PROGRESO INVERSIONES S.A. y personas Indeterminadas.	02-Oct-2013
Juzgado Primero Civil Municipal	Proceso ejecutivo seguido por COFIMAG contra José Jaime Pizarro Pérez y Cesar Gámez Cepeda.	28-Julio-2014
Juzgado Décimo Civil Municipal	Proceso verbal sumario seguido por A. GLATTE Y CIA S. en C.S. contra calzado Acevedo y Rojas Ltda. Rad: 460-2012	20-Enero 2014

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

Juzgado Segundo Civil del Circuito	Proceso ordinario de pertenencia seguido por Marvis Luz Latorre Lara contra Metro Arquitectura y personas indeterminadas. RAD. No. 2013-00190-00	07-Oct-2014
Juzgado Primero Civil del Circuito	Proceso ordinario seguido por Alvaro Franco Mackenzie y Marina Caballero de Arenas contra Sociedad Fiduciaria Caldas S.A hoy Fiduciaria BNC. Rad. No. 2012-0259-00 ABOGADO: Dr. José Luis Morales	12-Marzo-2015
Juzgado Quinto Civil del Circuito	Proceso verbal de pertenencia seguido por INGRID JOHANA NUÑEZ VERGARA contra Julio Cesar Sánchez Cotes, Mariyes del Socorro Arévalo Vanegas y personas indeterminadas. Rad. No. 2015-000227. ABOGADO: Dr. Rafael Gamboa García	29-Nov-2015
Juzgado Cuarto Civil Municipal de Santa Marta	Proceso de restitución de inmueble arrendado seguido por la empresa Minidepósitos S.A.S. contra la empresa Diagnosticar Ltda. ABOGADO: Dr. Carlos Quintero	14-Enero-2016
Tribunal Administrativo del Magdalena	Proceso de reparación directa Demandante: Gerardo Muriel Serrano- Demandas: Departamento del Magdalena y Ruta del Sol II S.A. Asunto: Dictamen pericial Radicación: 47-001-2333-001-2015-0076-00	1-enero-2016
Juzgado Tercero Civil Municipal	Prueba anticipada solicitada por la señora Josefina Hurtado Moncayo en las bodegas 1 y 2 ubicadas en el km 7 vía a Gaira. RAD. P.A.I.J. 2015-001.	9-marzo-2016

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

		ABOGADO: Dr. Francisco Baquero Namen	
Juzgado Quinto Civil del Circuito		Proceso verbal de pertenencia de CECILIA DEL CARMEN KAFIEL CRUZ contra ERIK FARID, ESERGIO JOSE, LEON KAFIEL y otros en calidad de herederos determinados del causante señor MANUEL HERNÁNDEZ y personas indeterminadas. Rad. 2015-054	20-marzo-2017
Juzgado Segundo Civil del Circuito		Proceso ordinario de pertenencia por prescripción agraria adquisitiva de dominio seguido por María Victoria Romero Villa y otros, contra personas indeterminadas. Rad. 230-2015.	24-marzo-2016
Juzgado Quinto Civil del Circuito		Proceso verbal de declaración de pertenencia seguido por Yanidis Rosario Martínez de Roza contra constructora Anaya y Franco CIA Ltda en liquidación.	26-Jun-2016
Juzgado Segundo Civil del Circuito		Proceso ordinario de pertenencia por prescripción agraria adquisitiva de dominio seguido por María Victoria Romero Villa y otros, contra personas indeterminadas. Rad. 230-2015.	23-Mar-2016
Juzgado Tercero Civil del Circuito		Proceso de pertenencia seguido por Carlos Manuel Diazgranados Angarita Contra Agor Marina Diazgranados González Rad. No. 2015-00256.	Abril-2016

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

Juzgado Quinto Civil Municipal	Proceso especial verbal de pertenencia, seguido por Doren Karina Maldonado Caicedo contra herederos determinados e indeterminados de Lilia Rosa Martínez Puche y demás personas desconocidas e indeterminadas	20-Abril-2016
Juzgado Décimo Civil Municipal	Proceso verbal sumario de restitución de inmueble urbano arrendado por la señora Elsa Carvajal Salgado contra Omar Diaztagle Florez y Luz Marina Mancilla Pertuz. Rad. No. 2015-00934.	02-Mayo-2016
Juzgado Quinto Civil del Circuito	Proceso verbal de pertenencia seguido por Luis Alberto Rosado Bolaños y otros, contra personas indeterminadas. Rad. No.2015-00271	1-Febrero-2017
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso ordinario de pertenencia seguido por Jorge Vanegas Jaimes contra Matilde Bohórquez de Leal y otros y personas indeterminadas. Rad. No.2015-00282	2 –Febrero- 2017
Juzgado Quinto Civil del Circuito	Proceso verbal de pertenencia seguido por Shirley Ebrat Carr contra Josefina Agata Philips. Rad. No.2015-285	4 –Febrero- 2017
Juzgado Décimo Civil Municipal de Santa Marta.	Proceso de Pedro de Andreis Caboré contra Rodrigo Aunqué de Silvestri. Rad. No.356-2016	16-Febrero-2017
Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso divisorio singular seguido por Ana de Lourdes Lizcano Espejo y Ángela María Espejo Rivas contra Eduardo Tobías Díaz Espejo. Rad. 2015-0136 ABOGADO: Aldo Díaz Espejo ABOGADA: Dra. María Mercedes Pertúz	2-Marzo-2017

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

Juzgado Tercero de Familia de Santa Marta	Proceso de liquidación de Sociedad Conyugal seguido por Claudia Fernanda Varela Gutiérrez contra JOHN PHILIPPE PLUNKETT ROBITAILLE Rad. No.160-2008	1 – Marzo-2017
Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso verbal de pertenencia seguido por Alexander Enrique Morales Zequera contra Alejandro Arturo Avendaño Perozo y Personas indeterminadas Rad. No.2015-00296	1 – Marzo-2017
Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso de simulación seguido por DURAN Y CIA S.A.S. contra MAICOL GARCÍA HERNÁNDEZ. Rad. 2015-208 ABOGADO: Dr. Eladio Medina	22-Marzo-2017
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso ordinario reivindicatorio seguido por WERNER JOSEF KRIEG MAIR contra NANCY GÓMEZ TOVAR. Rad. No.2014-00169. ABOGADA: Dra. Evilieta Gómez Cotes	16-abril-2017
Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso de pertenencia seguido por Rosa d Lourdes Ruiz Hall contra Karina Ruiz Cárdenas, Ángela Ruiz Cárdenas y personas indeterminadas. Rad. No.440-16 ABOGADO: Dr. Juan Alvarado	16-Abril-2017
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso reivindicatorio seguido por Sandra Milena Romero Jiménez, contra Ana Mercedes Jiménez Eslava y Ana Eslava. Rad. No.2013-254	09-Mayo-2017
Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso declarativo de pertenencia de Ana Mercedes Fonseca Olaya contra Sociedad José B. Vives y Cia Ltda. Y personas indeterminadas. Rad. No.2015-00378 ABOGADO: Dr. Luis Carlos López	10-Junio-2017

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

Juez Tercero Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso verbal de pertenencia seguido por Luis Daniel Vaca Navarro contra Hacienda Cafetera Cincinati Ltda. Y personas indeterminadas. Rad. No.2015-199	4-Julio-2017
Juzgado Quinto Civil Municipal de Santa marta	Proceso declarativo de pertenencia seguido por Omar Bernal Cuervo contra el Morro Construcciones Ltda. En liquidación y personas indeterminadas. Rad. No.2017-387 ABOGADA: Dra. Raquel García	25-Ene-2018
Juzgado Quinto Civil Municipal de Santa marta	Proceso VERBAL SEGUIDO POR Luz Marina Bohada de Pertúz y otros contra Sonia Pérez de Martelo y otros y personas indeterminadas Rad. No.2016-563 ABOGADO: Dr. Manuel Otero	19-Feb-2018
Juzgado Segundo de Familia	Liquidación conyugal de Yonathan Yesid Ciro Bermúdez Vs Yoanis Paola Guillot Ortiz. Rad. No.2016-00431 ABOGADO: Dr. Wilson Aguirre López ABOGADO: Dr. Eusebio Rafael Cera Arias.	Marzo-2018 Avalúo comercial y planteamiento de división
Juzgado Segundo Civil del Circuito	Reivindicatorio de Said Abdul Karim Yassine Vs Vidal Cobos Muñoz. ABOGADO: Dr. Jorge Uribe ABOGADO: Dr. Varela	Marzo-2018 Identificación, ubicación, avalúo y frutos civiles
Juez Primero de pequeñas causas Y competencias múltiples De santa marta	Proceso de pertenencia seguido por Fanny Esther Martínez González contra Gleidys Sierra Polo y otros y personas indeterminadas. Rad. No.2016-01435	13-Mar-2018

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

Juzgado Décimo Civil Municipal de Santa Marta	Proceso declarativo de pertenencia seguido por Rafael Ignacio Diazgranados Mora contra Gloria E. Narváez Otalvaro y otros Rad. No.2016-285 ABOGADA: Dra. Tanya Linero ABOGADO: Kevin Bermúdez	13-Mar-2018
Juzgado Quinto Civil Municipal	Verbal especial de Lastenia Guerra Vs Dennis Moreno y otros. Rad. No. 2015-309 ABOGADA: Dra. Yolima López Martínez	Abril – 2018 Linderos, ubicación, estado, mejoras, identidad.
Juzgado Décimo Civil Municipal	Reivindicatorio de José María Pacheco Vs Olivia Cecilia Pacheco. Rad. No.2016-00513 ABOGADO: Iván Dario Bermudez ABOGADO: Lucy Pacheco Maradey	Abril – 2018 Identidad, mejoras, avalúo, ubicación y frutos
Juzgado Segundo Civil del Circuito	Ordinario de Nubia Melendez Hernández Vs Libia Galvan Paez. Rad. No.2014-068 ABOGADO: Dr. Cesar Carrillo ABOGADO: Dr. Efraín Correa	Abril – 2018 Linderos, mejoras, identidad, avalúo y Frutos.
Juzgado Décimo Civil Municipal de Santa Marta	Proceso declarativo reivindicatorio seguido por José María Pacheco del Castillo contra Olivia Cecilia Pacheco Braian. Rad. No.2016-00513	10-Abr-2018
Juzgado Segundo de Familia de Santa Marta	Proceso de liquidación conyugal seguido por Yonathan Yecid Ciro Bermúdez contra Yoanis Paola Guillot Ortiz. Rad. No.2016-00431	1-May-2018

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

Juzgado Tercero Civil del Circuito	Divisorio de Luz Velásquez López Vs Alberto Martínez Salas y otros. Rad. 2017-0048 ABOGADO: Dra. Luz Velásquez	Julio – 2018 División de lote mayor e identificación
Juzgado Quinto Civil Municipal	Pertenencia de Uldarico Sanabria Vs Lindalba Cuenca de Peña. Rad. No.2016320	Agosto – 2018 Identificación, mejoras, áreas, vetustez, estado, identidad, valor.
Juez segundo civil de pequeñas causas Y competencias múltiples De santa marta	Proceso de pertenencia seguido por Sandra Edith Zapata Zuluaga contra Fiduciaria BNC S.A. y otros. Rad. No.2016-01108 ABOGADO: Dr. José Luis Morales	30-Oct-2018
Juzgado Quinto Civil Municipal de Santa marta	Proceso ordinario de pertenencia seguido por Ninfa Osario Narváez contra compañía de gerenciamiento del activo S.A.S. en Liquidación. Rad. No.2013-00020	7-Oct-2018
Juez Quinto de pequeñas causas Y competencias múltiples De santa marta	Proceso de pertenencia seguido por Iracema Vargas Campo y Gustavo Arnedo Móvil contra Aidé del Carmen Vargas Campo y Aidé Campo de Vargas y herederos indeterminados de Diomedes Vargas Mendoza. Rad. No. 2017-480.	7-Nov-2018
Juzgado Primero de pequeñas causas y competencias multiples	Pertenencia de Thomas Ibáñez Santiago Vs Irinsa S.A. Rad. No.2017-328 ABOGADO: Dr. Hernando Vives Franco	Enero – 2019 Ubicación, vetustez, estado, posesión, identidad, identificación

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

Juzgado Primero Civil Municipal de Santa Marta	Inspección judicial con intervención de perito Rad. No.2018-00574.	18-feb-2019
Juzgado Tercero Civil del Circuito	Pertenencia de Felipa Sandoval Vs Fiduciaria BNC S.A. RAD. No.2015-00-230 Abogado: José Luis Morales	Febrero – 2019 Vetustez, identidad, mejoras, posesión.
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso verbal de pertenencia seguido por María Wilma Larrota de Torres contra Timoteo Belisario Osorio Lizarazo y otros. Rad. #2016-106. ABOGADO: Dr. Jorge Torres La Rota	18-feb-2019
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso verbal de pertenencia seguido por Juan Camilo Peña Velásquez contra Virginia Ariza de Astwood y otros. RAD. No.2006-00132. ABOGADA: Dra. Tania Jimeno Tejeda	28-feb-2019
Juzgado Tercero Civil del Circuito	Pertenencia de Ciro Quintero Trujillo Vs Inversiones Nezja y otros. Rad. No.2017-00432 ABOGADO: Dr. José de La Rosa	Marzo – 2019 Identificación, mejoras, linderos, medidas, vetustez, posesión.
Juzgado Quinto Civil de pequeñas Causas y competencias múltiples	Reivindicatorio de Leyda Sanabria Romero Vs Constructora Renova Diseño Urbano. ABOGADO: Dr. Jairo Rangel Robles ABOGADO: Dr. Orlando Torres	Marzo – 2019 Identificación, lindero, mejoras
Juzgado Primero Civil Municipal	Pertenencia Beatriz Elisa Linero Vs Luisa Mercedes Sarmiento y otros. Rad. No.2018-00265 ABOGADO: Dr. Guillermo Hernández	Marzo – 2019 Identificación, identidad, posesión, lindero y medidas, áreas, mejoras, vetustez

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso verbal de pertenencia seguido por Felipa Sandoval Villamizar contra Fiduciaria BNC S.A. y personas indeterminadas. Rad. 2015-00230 ABOGADO: Dr. José Luis Morales	4-Mar-2019
Juzgado Quinto Civil Municipal	Resolución de Compraventa de Otton Laborde Vs Claudia Cuartas Padilla. Rad. No.444-2018 ABOGADA: Dr. Marisol Lozano León	Junio – 2019 Avalúo comercial, frutos civiles, identificación y perjuicios
Juzgado Primero Civil Pequeñas Causas y competencias múltiples	Proceso abreviado de Ilvia Navarro Narváez Vs Edwin, Esther y Yesid Navarro Orozco. Rad. No.2018-00595 ABOGADO: Dr. Omar Avendaño ABOGADO: Dr. Luis Sanjuan Perdomo	Junio – 2019 Avalúo comercial
Juzgado Segundo de Familia	Liquidación conyugal de Olga Webber Vs William Martínez Gómez. Rad. No.2018-00025 ABOGADA: Dra. Ayda Méndez ABOGADA: Dra. Omaira Manjarrez	Julio – 2019 Avalúo Comercial
Juzgado Primero Pequeñas Causas y competencias Múltiples	Pertenencia de Rubio de Jesús Ríos Duque Vs Catalina Dolores Fabris. ABOGADO: Germán Escorcía	Agosto – 2019 Pertenencia
Juzgado Tercero Civil Municipal	Reivindicatorio de Hector Castaño Mora Vs Nelly Saballa Ibarra ABOGADO: Dr. Oscar Arias Cardona ABOGADO: Dr. Alirio Bonilla Rodríguez	Agosto – 2019 Identificación del predio a reivindicar, identidad
Juzgado Quinto Civil de Pequeñas Causas Y competencias múltiples de Santa Marta	Proceso declarativo de pertenencia seguido por Mariela Núñez contra Central de Inversiones y otro. RAD. No.2017-00010-00	6-Ene-2020

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

Juzgado Tercero Civil de Pequeñas Causas Y competencias múltiples de Santa Marta	Proceso reivindicatorio seguido por Valentina y Miriam Triana Gaviria contra Cristian Camilo González Robles y otros. Rad. No.2017-00164.	3-Feb-2020
Juzgado Primero Civil Del Circuito De Ciénaga (Magdalena)	Proceso verbal de pertenencia, seguido por Eugenio Augusto Cuza Mendoza contra ASOSEVILLA.	11-Mar-2020
Juez Segundo De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Santa Marta	Proceso reivindicatorio seguido por José Antonio Naranjo García contra Luz Gladis Henao López y José Armando Martínez González. Rad. 2019-898	4-Nov-2020

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



R.N.A - SCA
Registro Nacional de Avaluadores Sociedad Colombiana de Arquitectos

Personería Jurídica 135 del 19 de diciembre de 1934

CERTIFICADO DE REGISTRO

La Lonja Inmobiliaria de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Presidencia Nacional, certifica que el Arquitecto **TELLER FONSECA EDUARDO BLADIMIR** con **C.C. No. 85456460** y Tarjeta Profesional **No. 870047163** y RNA SIC **No. 1055265**. Se encuentra inscrito y matriculado en nuestro Registro Nacional de Valuadores en categoría **Master**, perteneciendo a la Lonja Inmobiliaria **SCA-Regional Magdalena**, y a la fecha el carné que lo acredita como tal, se encuentra vigente hasta el mes de **septiembre** de **2018**

Se expide en Bogotá D.C. A los 11 días del mes de octubre de 2017.

Atentamente,

Lonja inmobiliaria Sociedad Colombiana de Arquitectos
Presidencia Nacional


ARQ. FLAVIO E. ROMERO FRIERO
Presidente

RRC
Elaboró

FERF
Revisó

FERF
Aprobó

Sociedad Colombiana de Arquitectos CR 6 N° 26B 85 P:11 ■ Tel: (571) 3509922 ■ Fax:(571) 3509994 ■ info@sca-pn.org ■ www.sociedadcolombianadearquitectos.org ■ Bogotá D.C., Colombia



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



ARQ. EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA
C.C. # 85456460
SCA - MAGDALENA
VALUADOR MÁSTER
RAA: AVAL - 85456460
VENCE: SEPTIEMBRE 2019



ARQ. EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA
C.C. 85.456.460
SCA REGIONAL MAGDALENA
VALUADOR MASTER
RAA: AVAL - 85456460
VENCE: Septiembre 2020



LONJANAP
LONJA NACIONAL DE AVALUADORES PROFESIONALES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CALLE 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.



EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA
C.C. 85.456.460
REGISTRO MATRICULA No. R.N.A/L/C-14-064
VENCE: 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



ARQ. EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA

C.C. 85.456.460

SCA. REGIONAL MAGDALENA

VALUADOR MÁSTER

RAA: AVAL - 85456460

VENCE: ENERO 2022

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

LICENCIA RAMA JUDICIAL



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura - Sala Administrativa
Administración Judicial del Magdalena
Oficina Judicial - Santa Marta

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SANTA MARTA

LICENCIA No.: 0050

NOMBRES: EDUARD BLADIMIR

APELLIDOS: TELLER FONSECA

C.C.: 85.456.460

CARGOS INSCRITOS: GRUPO 2,3

www.cjg.co

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

TARJETA PROFESIONAL



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



LONJANAP
LONJA NACIONAL DE AVALUADORES
PROFESIONALES

INDEPENDENCIA EN LA INDEPENDENCIA Y COMPROMISO
DE LA RESPONSABILIDAD EN EL SERVICIO Y REGISTRO

50010270



**EDUARD BLADÍMIR *
TELLER FONSECA**
C.C. 85.456.460
REGISTRO MATRICULA No. R.N.A/L/C-14-064
VENCE: 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Esta Credencial es personal e intransferible. Identifica a los asociados de "CORPOLONJAS" corporación nacional de lonjas y registros, obligándose así al titular al cumplimiento de las normas estatutarias a los principios éticos y reglamentos inherentes al desarrollo y ejercicio de la Actividad Inmobiliaria. El manejo y/o uso de la presente credencial es responsabilidad exclusiva del titular.

Cualquier irregularidad favor comunicarla a la Cra. 53 N° 103B - 42
Edif. Grupo 7. OF. 508 PBX: 4805958 FAX: 2565252
www.corpolonjasdecolombia.com • email: corpolonjasdecolombia@yahoo.es
Celular: 316 571 12 00 - 300 785 50 44 - 315 315 43 05
en Bogotá D.C.

Gerente Administrativo

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



CORPOLONJAS DE COLOMBIA

Corpolygonas de Colombia

El Presidente de la Junta Directiva, con base en las matrículas de la
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE LONJAS Y REGISTROS
"CORPOLONJAS DE COLOMBIA"

CERTIFICA QUE:

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA

C.C. 85.456.460

Presentó solicitud de inscripción en esta Lonja, la cual fue estudiada y aprobada por el Consejo Directivo de Avaluadores de **CORPOLONJAS DE COLOMBIA** Bogotá, D.C., comprobándose su idoneidad como **Perito Avaluador Profesional**, utilizando metodologías bajo **Las Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"**, para las diferentes aplicaciones Internacionales de Valoración de Estados Financieros, con fines de Préstamos y Activos del sector Público y Privado para Informes Contables en las siguientes áreas:

INMUEBLES URBANOS: AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA
INMUEBLES RURALES: AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA
AVALUOS INDUSTRIALES (MAQUINARIA Y EQUIPO)
AVALUOS ESPECIALES

Certifica además que es **Miembro Activo** de esta Entidad Gremial desde el año **2005** y le fue otorgado el **Registro-Matrícula** No. **R.N.A/C.C-14-049**, que respalda esta determinación con vigencia hasta el día **31 de Diciembre de 2021**, lo cual le **faculta para avalar, respaldar y firmar avalúos comerciales y especiales en general a nivel Nacional**.

Se expide en Bogotá, D.C., a los **17 días** del mes de **Julio de 2018**.


ORIANO GONZALEZ
Director Nacional

SEDE NACIONAL: Carrera 53 No. 1030 - 42 Of. 508 Edificio Grupo 7 - Torre B - B / Pasadana - PBX: 480 5050 - Fax: 480 7440
Celular: 310 571 1200 - 300 785 5044 - 315 315 4305 - Bogotá, D.C. - Colombia
www.corpolonjasdecolombia.com - Email: corpolonjasdecolombia@urbos.com

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



CORPOLONJAS DE COLOMBIA

**REGISTRO NACIONAL
DE AVALUADOR**
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MNA No. REGISTROS OFICIALES 215055 Y 442056
S0024034

EDUARD BLADIMIR

TELLER FONSECA

C.C. 85.456.460

REGISTRO MATRÍCULA No.

R.N.A. / C.C. - 14 - 049

VENCE : 31 DE DICIEMBRE DE 2021



Esta credencial es personal e intransferible. Identifica a los asociados de "CORPOLONJAS DE COLOMBIA" Corporación Colombiana de Inmobiliarios y registros, obligándose así al titular al Cumplimiento de las normas estatutarias a los principios éticos y reglamentos inherentes al desarrollo y ejercicio de la Actividad inmobiliaria.
El manejo y/o uso de la presente credencial es responsabilidad exclusiva del titular.

Cualquier irregularidad favor comunicarla a la Cra. 53 No. 103 B - 42.

ED. GRUPO 7. OF. 508 PBX: 4805959 FAX 2565252

E-mail: corpolygonasdecolombia@yahoo.es

Celular: 310 6186326 - 301 2321625 en Bogotá. D.C. COLOMBIA.

Gerente Administrativo

IMPRESA Y REGISTRO
FOLIO 133181

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



R.N.A - SCA
Registro Nacional de Avaluadores Sociedad Colombiana de Arquitectos

Personería Jurídica 135 del 19 de diciembre de 1934

CERTIFICADO DE REGISTRO

La Lonja Inmobiliaria de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Presidencia Nacional, certifica que el Arquitecto **TELLER FONSECA EDUARDO BLADIMIR** con C.C. No. **85456460** y Tarjeta Profesional No. **870047163** y RNA SIC No. **1055265**. Se encuentra inscrito y matriculado en nuestro Registro Nacional de Valuadores en categoría **Master**, perteneciendo a la Lonja Inmobiliaria **SCA-Regional Magdalena**, y a la fecha el carné que lo acredita como tal, se encuentra vigente hasta el mes de **septiembre de 2018**

Se expide en Bogotá D.C. A los 11 días del mes de octubre de 2017.

Atentamente,

Lonja Inmobiliaria Sociedad Colombiana de Arquitectos
Presidencia Nacional

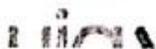

ARQ. FLAVIO E. ROMERO FRIERO
Presidente

RRC
Elaboró

FERF
Revisó

FERF
Aprobó

Sociedad Colombiana de Arquitectos C.O.A.A. No. 2648 BS. P. 11 ■ Tel: (571) 352 9122 ■ Fax: (571) 352 9994 ■ info@scapn.org ■ www.soccolombiana.com ■ Estrada del Profesional y Bogotá D.C. Colombia



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluator Profesional



República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe
Representada por el Rector, el Consejo Directivo, el Decano y los Profesores de su
Facultad de Arquitectura

Aprueba por Resoluciones Nos. 0111 de fecha 15 de Febrero de 1972 y 2126 de fecha 14 de Abril de 1974, del Ministerio de Educación Nacional y Decreto No. 232 de fecha 18 de Agosto de 1981, Resolución 0311 de fecha 21 de Febrero de 1984, de la Junta Directiva del "ICES" y Resolución No. 000810 de fecha 15 de Abril de 1987, emanada de la Dirección General del "ICES"

En atención a que

Eduard Bladimir Teller Fonseca

C.C. Nº 85.456.460 de Santa Marta (Magd.)

ha hecho los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Arquitecto

y, en consecuencia, testifica que es idóneo para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, se expidimos el presente Diploma que firmamos y sellamos con los sellos de la Universidad en la ciudad de Barranquilla
a 18 de Diciembre de 1992

El Decano de la Facultad,

El Presidente de tesis,

El Examinador,

El Rector
Presidente del Consejo Directivo,

El Examinador,

El Examinador,

El Secretario General,

El Gobernador del Departamento,

El Secretario de Educación,

Gobernación del Departamento del Atlántico

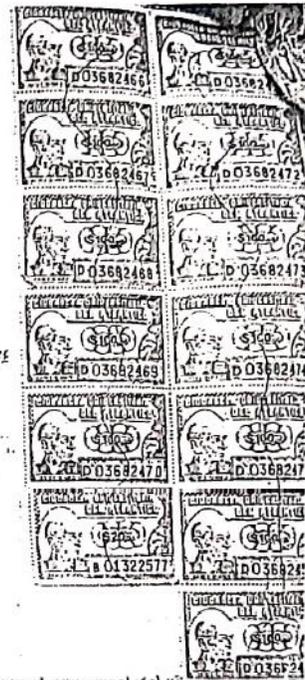
Registrado al folio 141 del Libro de Registro

de Diplomas 67

Barranquilla, BT 19-92

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Acta # 116
Acta de la reunión de la junta de administradores de la sociedad anónima denominada "Sociedad Anónima de Inversión y Construcción de Edificios Residenciales" celebrada el día 14 de mayo de 1967 en la ciudad de Guatemala, Guatemala, República de Guatemala, a las 10:00 horas de la mañana, en el domicilio de la sociedad, sito en la zona 13, calle 13-13, departamento de Guatemala, Guatemala, República de Guatemala, en el cual se aprobó el informe de la administración y se acordó la distribución de dividendos.

[Faint, mostly illegible text and signatures at the bottom of the document, including what appears to be a signature of Eduard Bladimir Teller Fonseca.]

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE
BARRANQUILLA

El suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, con =
CIENTO CINCO (15) correos =
pulsos a continuación copia del Acto de Grado No. (15) correspon =
diente al dieciocho (18) de DICIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y DOS
(1992)

* En Barranquilla a los DIECIOCHO (18) días del mes de DICIEMBRE
de mil novecientos NOVENTA Y DOS (1992) siendo las OCHO Y TREINTA
de la noche, se reunieron en el Aula Máxima de la Universidad Autónoma =
del Caribe los señores MARIO CEBALLOS ARAUJO, -x-x-x
Rector y Presidente del Consejo Directivo, PAUL GARCIA VESBAL, -x-x-x
Decano (a) de la Facultad de ARQUITECTURA, Director (a)
de la Escuela de ARQUITECTURA aprobada por RES. 000030 No. (1)
de fecha 15 DE ABRIL de mil novecientos OCHENTA Y SEIS (1986)
del COMITÉ DIRECTIVO ICPEF y TAMID TURDAY ECHIVERRIA Secretario =
General de la Universidad, con el fin de llevar a cabo el acto solemne de =
grado en ARQUITECTURA del señor (a) (Sr) EDUARDO
BLADIMIR TELLER FONSECA Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía =
No. 05.456.460 expedida en SANTA MARTA y Libreta Militar No. 00901
Distrito Militar No. _____ quien se presentó a recibir su título =
después de haber llenado todos los requisitos que los Reglamentos exigen para
tal fin.

.....
.....
.....
.....

El señor Rector tomó al (los) graduando (s) el juramento de rigor y lo (s) hizo
entrega del (los) diploma (s) que lo (s) acredita como ARQUITECTO

Para constancia se firma la presente Acta por todos los que en ella han inter=
venido.

(Fdo) MARIO CEBALLOS ARAUJO (Fdo) PAUL GARCIA VESBAL
Rector y Presidente del Decano (a) de la Facultad =
Consejo Directivo de ARQUITECTURA (E)

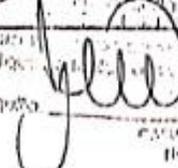
(Fdo) (Fdo) TAMID TURDAY ECHIVERRIA
Director (a) de la Escuela de ARQUITECTURA Secretario General

Es fiel copia de su original tomada del Libro de Actos respectivo.

TAMID TURDAY ECHIVERRIA
Secretario General

Barranquilla, 3 De marzo de 1993

Elsa P.


Barranquilla, 2 de Abril 1993
Eduard Bladimir Teller Fonseca

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluator Profesional

FIRMA REGISTRADA
La firma que autoriza el anterior documento
corresponde a la registrada en esta Notaría
por Eduard Bladimir Teller Fonseca
C.C. 974582054
respectivamente, según confrontación que
se ha hecho de ella.
Barranquilla, **15 MAR. 1993**

[Handwritten signature]

El Notario **Victor Armenia**
Palacio
Barrio Sexto
Barranquilla

[Faint stamp and handwritten signature]



LONJANAP
CORPORACIÓN DE AVALUADORES PROFESIONALES

Lonja Nacional de Avaluadores Profesionales

Lonja Nacional de Avaluadores Profesionales Legalmente constituido en Colombia bajo los preceptos del Decreto 2150 de 1995 y de la Sentencia de la Corte Constitucional No. S - 492 de 1996 e inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C. Con el No. C0010727 del Libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro teniendo en cuenta y en reconocimiento a que:

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por los Estatutos de la Corporación y por las normas legales establecidas en la Ley 388 de 1997, Decretos 2150 de 1995 y 1420 de 1998, se ha aprobado su inscripción como:

Avaluador Profesional

Matrícula No. R 211-014-064

Fecha: Santiago de Bogotá D.C. Marzo 01-2000



[Signature]
Carlos Alberto Peranquive Nifio
Presidente Ejecutivo.

[Signature]
Luis Alfonso Baravito Rojas
Presidente Junta Directiva

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



LA LONJA INMOBILIARIA NACIONAL Y
AVALUADORES PROFESIONALES

Certifica que :

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA

Con C.C. 85.456.460 Sana Marta

Participo en el
SEMINARIO BÁSICO DE APLICACIÓN DE
NORMAS NIIF PARA AVALÚOS

Jairo Alfonso Becerra
Jairo Alfonso Becerra S.
Director General

Hernando
Dr. Hernando Ortiz Solano

Barranquilla - Atlántico, Marzo 4 del año 2015
Calle 24 No. 7- 14 Piso 8° Tel.: 2829018 - Cel.: 321 4222205 Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR:

QUE TELLER FONSECA EDUARD

PARTICIPO EN:

SEMINARIO ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

DURACION 44 HORAS

Bohórda Nul. de Aprendizaje "SENA"
Registro Magdalena
Grupo Universitario Empresarial

Jorge de Arce

SANTA MARTA (Magd.) 04-10-99

Centro de Formación

DESARROLLO EMPRESARIAL

Centro de Formación

Fase de Registro

Registro y Certificación

No. y Fecha de Registro

990512 21-03-2000

ES - 139 / 1 - 96 CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

LONJA NACIONAL DE AVALUADORES
PROFESIONALES-CAPITULO MAGDALENA

CERTIFICA QUE:

Eduard B. Teller Fonseca

PARTICIPÓ EN:

Seminario Taller De "Avalúos Urbanos"

Realizado en: Santa Marta

Del 18 al 19 de Mayo del 2.000

Con una duración de 16 Horas

16 Horas

William Robledo Giraldo
Ing. WILLIAM ROBLEDO GIRALDO
Conferencista



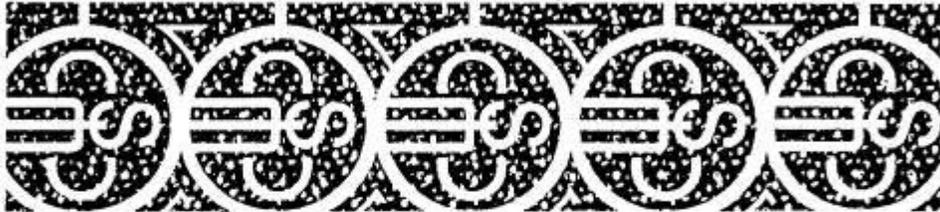
LONJANAP

Ricardo Alazar Pardo
Ing. RICARDO ALAZAR PARDO
Presidente Lonjanap-Magdalena

LONJANAP

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



CAMARA DE COMERCIO
SANTA MARTA

CERTIFICA QUE

EDUARD TELLER FONSECA

PARTICIPÓ EN EL:

SEMANARIO: "ADMINISTRACION, PROGRAMACION, COSTOS,
PRESUPUESTO Y EVALUACION DE OBRAS"

Santa Marta, 25 al 30 de Septiembre de 1995


NELSON H. GOODING
Contadorista


GIANCARLO A. QUEVEDO
Cámara de Comercio



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

El suscrito secretario del JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
de Santa Marta, a solicitud del interesado:

HACE CONSTAR

Que el señor **EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.456.460 de Santa Marta y Arquitecto de profesión con matrícula No. 08700-47163 del Atlántico, ha ejercido la actividad de Auxiliar de la Justicia en las especialidades de Arquitecto y Perito Avaluador de bienes inmuebles urbanos y rurales, haciendo parte de la lista que se lleva en este Despacho desde el año 1994, es decir desde hace once (11) años.

Para constancia se expide la presente a los veintidós (22) días del mes de abril de 2005.


VIRGILIO MANZERA SANCHEZ

Secretario

Red Nacional Inmobiliaria
Poder Innovador en Finca Raiz

OTORGA EL PRESENTE
CERTIFICADO

EDUARD BLADIMIR TELLER F.

Al Señor (a)

Que asistió al seminario:
"PROGRAMA ESPECIAL DE FINANCIACION INMOBILIARIA"
FORMACION INTEGRAL EN 5 MODULOS
Ventas - Arrendamientos - Admón de Propiedad Horizontal - Avalúos - Software Inmobiliario
Dictado por la Organización con una duración de 40 horas
PROGRAMA ESPECIAL DE FINCA RAIZ

Conferenciante

Confirmediario

Director Seminario

Member

Member

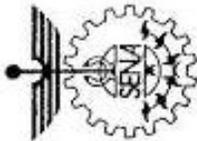
REGISTRO DE AVALUADORES PROFESIONALES
SANTO DOMINGO, D. R.
MATRICULA 987-88

Red Nacional Inmobiliaria
Poder Innovador en Finca Raiz

Dado en Santo Domingo de las Vegas a los 10 días del mes de Octubre de 1999

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

HACE CONSTAR
TELLER FONSECA EDUARD

QUE

PARTICIPO EN LA ACCION DE FORMACION:
SEMINARIO COSTOS Y PRESUPUESTOS

-05- CON DURACION DE _____ HORAS


Firma y Sello Autorizado
SANTA MARTA 07-10-08

Ciudad y Fecha de Terminación


Registro y Certificación:
200082 13-12-2000

No. y Fecha de Registro

MINISTERIO DE EDUCACION

PS-123/85 CONSTANCIA DE PARTICIPACION



**Servicio Nacional de Aprendizaje
"SENA"
Regional Magdalena**

Hace constar que:

TELLER FONSECA EDUARD

C.C. 85456460

asistió al evento de capacitación:

**ADMINISTRACION PROPIEDAD
HORIZONTAL**

con una intensidad horaria de 142 horas, desarrollado a través de los siguientes seminarios:

Administración Propiedad Horizontal: 44 horas
Servicio al Cliente: 24 horas
Contratación Laboral: 20 horas

Liderazgo Empresarial: 16 horas
Técnicas de Negociación: 16 horas
Costos y Presupuesto: 22 horas

Marlene de Jesús Cortés Díaz
Directora Regional

Alicia Paulina Illidge Robles
Jefa de Desarrollo Empresarial

Dado en Santa Marta, D.T.C.H., mayo 8 de 2000

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



República de Colombia
Secretaría de Educación Municipal de Armenia

Instituto Tecnológico – Incas
Instituto Técnico de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencia de funcionamiento No. 1575 de Diciembre 14 de 2007 y Registro de programas de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia,
Según Resolución No. 2257 de fecha del 14 de julio de 2015

Otorga a:

TELLER FONSECA EDUARDO BLADIMIR

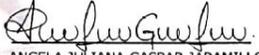
Identificado (a) con C.C. 85.456.460 de Santa Marta
El Certificado de Aptitud Ocupacional de
Técnico Laboral por Competencias en:

**AVALUOS DE BIENES MUEBLES (MAQUINARIA Y EQUIPO) E INMUEBLES
URBANOS – RURALES Y ESPECIALES**

Que se realizó en Armenia con una duración
Total de 820 horas de formación presencial


GILBERTO SALCEDO PIZARRO
Director General

Acta 46
Folio 117


ANGELA JULIANA GASPAR JARAMILLO
Secretaria General

Expedida en Armenia, Quindío a los 9 días del mes de noviembre de 2019

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Certifica que el Sr.

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA

C.C 85.456.460

Es Usuario Capacitado en:

CURSO VIRTUAL BASICO DE APUS

Conforme a los cursos dictados virtual desde la Ciudad de Bogotá,
Con una intensidad de cinco (5) horas teóricas.

Se firma en constancia a los siete (7) días del mes de Octubre de 2020

Daniel Enrique Vega Castillo
Jefe de Unidad ConstruData

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

República de Colombia

Departamento del Atlántico

 **INCATEC**
Instituto Técnico de Administración y Salud

Aprobación de Programas: No. 106 del 28 de Abril de 2016 Secretaría de Educación de Malambo
Licencia de Funcionamiento No. 105 de Abril 28 de 2016 Secretaría de Educación de Malambo

Otorga a:
Eduard Bladimir Teller Fonseca

Documento de Identidad No. 85.456.460 de Santa Marta (Magdalena)

Por haber terminado satisfactoriamente sus estudios teórico-prácticos con una duración de 1300 horas

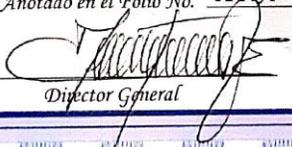
El Presente Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en:
Técnico En Avalúos

Registro de Programa según Resolución 00453 del 11 de diciembre de 2019 Expedida por la Secretaría de Educación Malambo (A)

Dado en Malambo a los 07 días del mes de Noviembre de 20 20

Anotado en el Folio No. 011QA del Libro No. 01 Registro No. 02


Director General


Director Académico

INC-2020B-D006

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



SE CERTIFICA QUE:

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Asistió en calidad de PARTICIPANTE al Cuarto Congreso Nacional de Avaluadores Profesionales y Primer Encuentro Nacional de Instituciones de Educación, realizado los días 26 y 27 de noviembre de 2020, con una intensidad de 16 horas.

Antonio H. Salcedo P.
PRESIDENTE EJECUTIVO ANAV

Gabriel Sarmiento
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
J01cctocienaga@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO
EN EL ARTÍCULO 115 DEL C.G.P.

CERTIFICA

Que el arquitecto Eduard Bladimir Teller Fonseca identificado con la cédula de ciudadanía N° 85.456.460 de Santa Marta, matrícula profesional N°0870047163 Atl, fue designado como como perito arquitecto de la lista de auxiliares de la justicia al interior de los siguientes procesos:

1. Prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio promovido por Eugenio Augusto Cuza Mendoza contra la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Sevilla – ASOSEVILLA- radicado bajo el No. 47189.31.03.001.2019.00052.00.

Apoderado sustituto parte demandante: Dr. Ángel Peña Arrieta identificado con la tarjeta profesional N° 212.908 del C.S. de la J.

Apoderado parte demandada: Luis Vives Roviera identificado con la tarjeta Profesional N° 117.568 del C.S. de la J.

2. Prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio promovido por Jaime Alfonso Mendoza Castro contra la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Sevilla – ASOSEVILLA- radicado bajo el No. 47189.31.03.001.2019.00055.00.

Apoderado parte demandante: Dr. José Ignacio González Ortiz, identificado con la tarjeta profesional N° 170.952 del C.S. de la J.

Apoderado parte demandada: Luis Vives Roviera identificado con la tarjeta Profesional N° 117.568 del C.S. de la J.

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluator Profesional

3. Prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio promovida por Elvira Isabel Carbonó Julio contra la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Sevilla – ASOSEVILLA- radicado bajo el No. 47189.31.03.001.2019.00056.00

Apoderado parte demandante: Dr. José Ignacio González Ortiz, identificado con la tarjeta profesional N° 170.952 del C.S. de la J.

Apoderado parte demandada: Dr. José Ignacio González Ortiz, identificado con la tarjeta profesional N° 170.952 del C.S. de la J.

En dichos procesos el perito arquitecto Teller Fonseca allegó los informes requeridos. Determinó el tipo de inmueble, ubicación, dirección, uso del suelo, entorno, vías de acceso, servicios públicos, estado de las vías, linderos y medidas, aspectos jurídicos, áreas, construcciones, aspectos específicos del predio, mejoras, vetustez, metodología, conclusión y la reseña fotográfica de los bienes inmuebles.

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).



MARÍA ELOISA PIEDRAHITA MOLINA
SECRETARIA

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Certifica que

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA
C.C. 85456460

asistió al curso de:

**TALLER: AVALÚOS INTANGIBLES ESPECIALES
(SERVIDUMBRES, DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE).
Paso a Paso**

Realizado entre los días 22 Y 27 de marzo del 2021, 18 horas teóricas-prácticas

Sergio Mario Fernández S

Sergio A. Fernández Gómez
Coordinador Académico AVALÚOS 620



Organiza

Dario Duvan Leguierdo Ochoa

Dario Duvan Leguierdo Ochoa
Gerente

CNTL: 300460

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

Carlos Alberto López Ramírez, Especialista en Patología de la construcción
hace constar que el señor(a)

Eduard Bladimir Teller Fonseca

C.C. 85456460

Asistió al Seminario Taller Virtual para Avaluadores.

PATOLOGÍA BÁSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN.

Organizado y programado por Avalúos 620 y Displayarte Planos
Realizado los días 13, 20, 27 de febrero y 6 de marzo de 2021 con una
duración de 12 horas.

CARLOS ALBERTO LÓPEZ RAMÍREZ
Constructor en Arquitectura e Ingeniería.
M.P. 05850011858 ANT.
Perito avaluador reg. RAA 98487971
Especialista en Patología de la construcción.
Master en peritación, restauración y reparación de edificaciones



Carlos Alberto López Ramírez
Gerente Técnico



3007902361

displayarte@gmail.com



SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,

CERTIFICA:

Que en este despacho se encuentra inscrito como Auxiliar de la Justicia, en el ramo de Perito Arquitecto el señor EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, identificado con cédula de ciudadanía N°. 85.456.460 de Santa Marta, quien se ha desempeñado como tal en los siguientes procesos:

- **Rad: 2017-00121** seguido por Miguel Felipe Ázate Gómez contra Carlos Ázate Guillen.
- **Rad: 2018-00603** seguido por Iván Antonio Garcés Rosado Contra Banco Av Villas S.A.
- **Rad: 2017-00135** seguido por Luis Alfonso Cabrera Mattos Contra María Victoria Cabrera Collazos.

Para su constancia se firma en Santa Marta, a los nueve (09) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).

ENEIDA ISABEL EFFER BERNAL
Secretaria

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTA MARTA**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 115 DEL C.G.P.

CERTIFICA:

Que, en los procesos que se relacionan a continuación el Dr. EDUARD TELLER FONSECA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 85.456.460 y MP. 0870047163, ha actuado como de Auxiliar de la Justicia – en el cargo de Perito Evaluador-

Proceso de Liquidación de la sociedad conyugal promovido por CRISTINA ISABEL BOJATO contra EDUARDO DIAZ GRANADOS MUÑOZ RAD. 00139-2016, desde el 12 de mayo de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2020.

Proceso de Liquidación de la sociedad conyugal promovido por OLGA WEBER ANGULO contra JOSE WILLIAM MARTINEZ GOMEZ RAD. 00025-2018, desde el 1 de julio de 2019 hasta la fecha.

Proceso Liquidación de la sociedad conyugal seguido por YONATHAN YECID CIRO BERMUDEZ contra YOANIS PAOLA GUILLOT ORTIZ RAD. 00431-2016, Desde el 18 de octubre de 2017 hasta el 15 de mayo de 2018.

Se expide a solicitud de parte interesada Dr. EDUARD TELLER FONSECA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 85.456.460 y MP. 0870047163 a los quince (15) días del mes marzo de dos mil veintiuno (2021).


HERNAN SINNING ORGULLOSO
Secretario

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Certifica que

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA

C.C. 85456460

asistió al curso de:

**TALLER: INTERVENTORÍA/REVISIÓN DE AVALÚOS.
Paso a Paso**

Realizado entre los días 12 al 16 de abril del 2021, 15 horas teóricas-prácticas

Sergio Mario Fernández S

Sergio A. Fernández Gómez
Coordinador Académico AVALÚOS 620

Organiza



Dario Duryán Leguierio Ochoa
Dario Duryán Leguierio Ochoa
Gerente

[Handwritten signature]

CNT

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Certifica que

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA
C.C. 85456460

asistió al curso de:

TALLER: DERECHO INMOBILIARIO PARA NO ABOGADOS.
Tallerista Dra. Liliana Marcela Arenas Camargo

Realizado entre los días 22 al 26 de febrero del 2021, 10 horas teóricas-prácticas

Sergio Mario Fernández S

Sergio A. Fernández Gómez
Coordinador Académico AVALTOS 620



Dario Durán Leguierado Ochoa

Dario Durán Leguierado Ochoa
Gerente

ONT



**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
SANTA MARTA - MAGDALENA**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
DE SANTA MARTA, MAGDALENA, A PETICIÓN DE PARTE,**

CERTIFICA:

Que el señor **EDUAR BLADIMIR TELLER FONSECA**, identificado con la C. C. No. 85.456.460 expedida en Santa Marta, actuó como perito evaluador en este Juzgado, designado de la lista de auxiliares y colaboradores de la Justicia de los Juzgados Civiles Municipales de Santa Marta-Magdalena, como arquitecto, dentro de los siguientes procesos:

1.- CLASE DE PROCESO: ORDINARIO.

RADICACIÓN: 47-001-40-53-007-2015-00384-00.

DEMANDANTE: ROSARIO CASTRILLON DE MUÑOZ

DEMANDADOS: NURYS MARIA CASTRILLO CASTRO Y OTROS.

APODERADO DEMANDANTE: JORGE ZULUAGA HOYOS.

2.- CLASE DE PROCESO: VERBAL

RADICACIÓN: 47-001-40-53-007-2017-00460-00.

DEMANDANTE: MARTHA CECILIA GRANADOS OETRO.

DEMANDADOS: RAFAEL ENRIQUE DIAZGRANADOS FERNANDDEZ Y OTROS.

APODERADO DEMANDANTE: LINA ESTHER RADA LARA.

3.- CLASE DE PROCESO: ORDINARIO.

DEMANDANTE: MARINA MANTILLA LAGUADO.

DEMANDADOS: ANA PAOLA PACHECO PABÓN Y OTRO.

APODERADO DEMANDANTE: MARISOL LOZANO LEÓN.

Dado en Santa Marta, Magdalena, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).

ROSSANA VELEZ RUEDA

Secretaria.

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

Firmado Por:

**ROSSANA MARIA VELEZ RUEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 07 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE SANTA
MARTA-MAGDALENA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a4c08332e2e78db32a5e2d07cefa3d67006ed209bea6e5ac8d2121cdf0b
201a3**

Documento generado en 24/05/2021 05:45:25 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



**LA SOCIEDAD COLOMBIANA
DE ARQUITECTOS**
CERTIFICA QUE:



Eduard Bladimir Teller Fonseca

CC 85456460

Asistió al **CAMPUS AVALUOS DE INMUEBLES ESPECIALES**
realizado en Bogotá, Colombia / Julio de 2021

Bogotá/Colombia Julio 24 de 2021

ARQ. ALFREDO REYES ROJAS
PRESIDENTE NACIONAL SCA



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



**LA SOCIEDAD COLOMBIANA
DE ARQUITECTOS**
CERTIFICA QUE:



Eduard Bladimir Teller Fonseca

CC 85456460

Asistió al curso Avalúos y peritazgos de Inmuebles Urbanos realizado del
24/06/2021 al 26/06/2021 con una intensidad horaria de 20 horas

Bogotá, Colombia / Agosto 13 de 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alfredo Reyes Rojas".

Arq. Alfredo Reyes Rojas
Presidente Nacional SCA



E407727

CERTIFICA

Que el Arquitecto EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA con cédula de ciudadanía No. 85456460 de Santa Marta, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. 08700-47163, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 84 del 15 de Julio de 1993 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de Julio de 2021.



ENRIQUE URIBE BOTERO
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación E56r843



SC 5502-1



Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia
PBX 3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Certifica que

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA
C.C. 85456460

asistió al curso de:

EL SECTOR INMOBILIARIO EN COLOMBIA
ACTORES Y LEGISLACIÓN INMOBILIARIA COLOMBIANA
Paso a Paso

Realizado entre los días, 15, 22 y 29 de mayo 05 y 12 de junio del 2021, 10 horas teóricas

Sergio A. Fernández Gómez
Coordinador Académico AVALÚOS 620



Organiza

Darío Duván Izquierdo Ochoa
Gerente

SEC-INM-1-001

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



**LA SOCIEDAD COLOMBIANA
DE ARQUITECTOS**
CERTIFICA QUE:



Eduard Bladimir Teller Fonseca

CC 85456460

Asistió al **CAMPUS AVALUO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**
realizado en Bogotá, Colombia / Septiembre de 2021

Bogotá/Colombia Octubre 13 de 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alfredo Reyes Rojas'.

ARQ. ALFREDO REYES ROJAS
PRESIDENTE NACIONAL SCA



CORPORACIÓN COLEGIO NACIONAL DE AVALUADORES



CERTIFICADO
COLEGIADO

NIT: 9014854819

PERSONERÍA JURÍDICA 55-0000000002280.12

www.colegionacionaldeavaluadores.org

Sabaneta, Antioquia: enero 17 2022

A QUIEN LE INTERESA

Que el Señor(a), EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, identificado con la cedula de ciudadanía No 85456460 de se encuentra afiliado como Colegiado Fundador, de LA CORPORACIÓN, COLEGIO NACIONAL DE AVALUADORES, con personería Jurídica No 50.0000000002280 otorgada por la Cámara de Comercio Aburrá Sur, Antioquia.

Al momento de la expedición de este certificado, el COLEGIADO(A), Señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, Se encuentra Registrado en el Registro Abierto de Avaluadores, RAA, con el número AVAL-85456460, reside en la Ciudad de SANTA MARTA del departamento de MAGDALENA

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de su respectiva ERA, no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 85456460. El(la) señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA se encuentra al día con las obligaciones y deberes de la Corporación

Quien Certifica:

Sergio Alfredo Ferrández Gómez.
Presidente y Representante Legal
Corporación Colegio Nacional de Avaluadores

Santa Marta, 20 de Febrero de 2022

Ofc-198-23



SOCIEDAD
COLOMBIANA DE
ARQUITECTOS

REGIONAL
MAGDALENA

Nit. 800-177151-6

CERTIFICACION

JOSE MARIA HERNANDEZ PACHECO, identificado con C.C. 12.539.582 y Mat. Profesional 08700-11881, en mi calidad como Director de la Lonja Inmobiliaria de esta Regional; Certifico que: el Arquitecto **EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA**, identificado con C.C. 85.456.460 y Mat. Profesional 08700-47163, está registrado y Activo a la fecha como Perito Avaluador con el RAA (Registro Abierto de Avaluadores) No.AVAL-85456460, expedido por la ERA ANAV (Entidad Reconocida de Autorregulación), en las categorías 1,2,3,4,6,7,8,10,11,12 y 13, autorizada para operar el RAA,, creada por el gobierno nacional según resoluciones 20910 y 88694 de 2016, se ha desempeñado como Perito Avaluador desde el año 2.000 y fue en su periodo como Presidente Regional cuando se fundó nuestra Lonja inmobiliaria.

Se expide la presente certificación a los dieciséis (20) días del mes de Febrero del año dos mil veintidós (2.022).

Atentamente,

JOSE MARIA HERNANDEZ PACHECO

Director Lonja Inmobiliaria
SCA Regional Magdalena.



CORPORACIÓN
**COLEGIO NACIONAL
DE AVALUADORES**

CERTIFICA A:

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA

Con El Registro Abierto de Avaluador (RAA):

AVAL-85456460

Como miembro Colegiado desde el mes de Enero de 2022
Acta Reunión de Junta Directiva No 2022-02001

SERGIO ALFREDO FERNÁNDEZ GÓMEZ
Presidente Junta Directiva



2022-02001

2022-02001

CORPORACIÓN COLEGIO NACIONAL DE AVALUADORES



CERTIFICADO
COLEGIADO

NIT: 9014854819

PERSONERÍA JURÍDICA 55-0000000002280.12

www.colegionacionaldeavaluadores.org

Sabaneta, Antioquia: enero 17 2022

A QUIEN LE INTERESA

Que el Señor(a), EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, identificado con la cedula de ciudadanía No 85456460 de se encuentra afiliado como Colegiado Fundador, de LA CORPORACIÓN, COLEGIO NACIONAL DE AVALUADORES, con personería Jurídica No 50.0000000002280 otorgada por la Cámara de Comercio Aburrá Sur, Antioquia.

Al momento de la expedición de este certificado, el COLEGIADO(A), Señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, Se encuentra Registrado en el Registro Abierto de Avaluadores, RAA, con el número AVAL-85456460, reside en la Ciudad de SANTA MARTA del departamento de MAGDALENA

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de su respectiva ERA, no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 85456460. El(la) señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA se encuentra al día con las obligaciones y deberes de la Corporación

Quien Certifica:

Sergio Alfredo Ferrández Gómez.
Presidente y Representante Legal
Corporación Colegio Nacional de Avaluadores

CORPORACIÓN COLEGIO NACIONAL DE AVALUADORES



CERTIFICADO

NIT: 9014854819

PERSONERÍA JURÍDICA 55-0000000002280.12

Sabaneta, Antioquia: febrero de 2022

A QUIEN LE INTERESA

Que el Señor(a), EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Colombiana No 85456460 se encuentra afiliado como Colegiado Fundador, de LA CORPORACIÓN, COLEGIO NACIONAL DE AVALUADORES.

Al momento de la expedición de este certificado, el COLEGIADO(A), Señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, Se encuentra Registrado(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, RAA, con el número AVAL-85456460, reside en la Ciudad de SANTA MARTA del departamento de MAGDALENA.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de su respectiva ERA, no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 85456460. El(la) señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA se encuentra al día con las obligaciones y deberes de la Corporación.

Quien Certifica:


Sergio Alfredo Fernández Gómez.
Presidente y Representante Legal
Corporación Colegio Nacional de Avaluadores

CORPORACIÓN COLEGIO NACIONAL DE AVALUADORES

CERTIFICADO



NIT: 9014854819

PERSONERÍA JURÍDICA 55-0000000002280.12

Sabaneta, Antioquia, mayo de 2022

A QUIEN LE INTERESA

Que el Señor(a), Eduard Bladimir Teller Fonseca, identificado con la cedula de ciudadanía Colombiana No 85456460 se encuentra afiliado como Colegiado Fundador, de LA CORPORACIÓN, COLEGIO NACIONAL DE AVALUADORES.

Al momento de la expedición de este certificado, el COLEGIADO(A), Señor(a) Eduard Bladimir Teller Fonseca, Se encuentra Registrado en el Registro Abierto de Avaluadores, RAA, con el número SIAVAL-85456460SI, reside en la Ciudad de Santa Marta del departamento de Magdalena

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de su respectiva ERA, no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) Eduard Bladimir Teller Fonseca, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 85456460. El(la) señor(a) Eduard Bladimir Teller Fonseca se encuentra al día con las obligaciones y deberes de la Corporación, a diciembre 31 de 2021.

Quien Certifica:

Sergio Alfredo Fernández Gómez.
Presidente y Representante Legal
Corporación Colegio Nacional de Avaluadores



**CORPORACIÓN
COLEGIO NACIONAL
DE AVALUADORES**

**CERTIFICA A:
EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA**

**CON CEDULA DE CIUDADANÍA No:
85456460**

**Participó en el Taller, Sistemas de Información Geográfico para Avaluadores, de 15 hrs,
Teórico Práctico**

TALLER INTRODUCCION DE QGIS 3.22 BIOTOWIEZA

**SERGIO ALFREDO FERNÁNDEZ GÓMEZ
Presidente y Representante Legal**





**CORPORACIÓN
COLEGIO NACIONAL
DE AVALUADORES**

CERTIFICA A:

**EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA
Con Cédula No: 85456460**

Asistió a la Conferencia A DISTANCIA

VALORACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN POR OBRA PÚBLICA

abril 4 de 10:00 a.m. a 12:00 a.m. del 2022

CONFERENCIISTA: ABOGADO FREDY ANTONIO TELLEZ RUEDA


SERGIO ALFREDO FERNÁNDEZ GÓMEZ
Presidente y Representante Legal





PIN de Validación: a9840a17



<https://www.raa.org.co>



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 85456460, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 18 de Abril de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-85456460.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
18 Abr 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
25 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico



Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso , Acueductos y conducciones , Presas , Aeropuertos , Muelles , Demás construcciones civiles de infraestructura similar

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

- Puentes , Túneles

Fecha de inscripción
25 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del



PIN de Validación: a9840a17



automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
25 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción
25 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
25 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: a9840a17



Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: SANTA MARTA, MAGDALENA
Dirección: AVENIDA DEL FERROCARRIL N° 21- 104, CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA LUCY, MANZANA D, CASA 6
Teléfono: 3008019652
Correo Electrónico: eduardtellerf@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico laboral por competencias en Avalúos de bienes muebles (maquinaria y equipo) e inmuebles urbanos, rurales y especiales - Tecni-Incas
Técnico laboral por competencias en Técnico en Avalúos - Incatec

TRASLADOS DE ERA

ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA	Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV	17 Abr 2019

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 85456460.

El(la) señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN DE VALIDACIÓN

a9840a17

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los trece (13) días del mes de Junio del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



PIN de Validación: a9840a17



Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal